



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO 1767-2017

PLAN DE
IGUALDAD
MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO DE LA COLONIA DE FUENTE PALMERA (CORDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Núm. de Registro de Entidades 01140305 / Correo Electrónico “alcaldia@fuentepalmera.es”

ANUNCIO

CANTINA PARA CARNAVAL SÁBADO 8 DE MARZO 2025

D. FRANCISCO JAVIER RUIZ MORO, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA COLONIA DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA).

HACE SABER

HACE SABER

Que desde el 15 de Enero al 14 de Febrero de 2025 ambos inclusive, se recogerán en el Ayuntamiento de Fuente Palmera o por Sede Electrónica las solicitudes de aquellas Asociaciones y Colectivos de La Colonia de Fuente Palmera que estén interesadas en la explotación de la cantina del día de **Carnaval** (8 de Marzo de 2025), para su posterior adjudicación mediante sorteo público el día 18 de Febrero a las 20:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

IMPORTANTE:

Podrán participar todas las asociaciones y/o colectivos excepto la asociación que salió en la cantina del Carnaval del 2024

Los solicitantes, en caso de resultar adjudicatarios de las cantinas, deberán aportar la siguiente documentación:

- DNI o CIF del responsable y del colectivo o asociación adjudicataria.
- Seguro de Responsabilidad Civil para la cobertura de las posibles contingencias.
- Tasa municipal por tramitación del expediente.

Lo que se hace público para su general conocimiento, en Fuente Palmera a 14 de Enero de 2025.

El Alcalde.-



FDO.: D. Francisco Javier Ruiz Moro